



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES

D. Antonio Pérez Cervantes

D^a. M. Carmen Velazquez Pérez

D. Diego Martínez Martínez (ausente)

D^a. Tania Alarcón Angosto

D. José Joaquín López Molina

D. Francisco Ramón Tenedor

D^a. M. Antonia Pérez Galindo

D. José Miguel Villegas Piedra

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta del pleno 16 de febrero de 2021.

2.- Propuesta de aprobación del gasto, si procede, de 7243,06 €, con cargo al Cap: VI del presupuesto de la junta, para hormigonado y pintado de Plaza Ricardo Bellver –La Palma-.

3.- Propuesta de aprobación del gasto, si procede, de 11631,64 €, con cargo al Cap: VI del presupuesto de la junta, para instalación de señales de paso de peatones luminosas en tres cruces –La Palma-.

4.- Aprobación, si procede, de modificación presupuestaria de 3.500 € del Cap: IV y 4.500 € del Cap: VI, total 8.000 € al Cap: VII “Concesión de subvenciones de inversiones de asociaciones y entidades colectivas”.

5.- Informes Varios.

6.- Moción del grupo MC, sobre “Mejora de la seguridad vial en C/ Castaño”.

7.- Moción del grupo MC, sobre “Cruce de C/ Antonio Serrano con camino de servicio del trasvase/Calle Aliso”

8.- Moción del grupo MC, sobre “Patrimonio Rural, Industrial y Urbano en La Palma”.

9.- Moción del grupo MC, sobre “Gestiones y diversos temas de nuestra diputación”.

10.- Moción del grupo MC, sobre “Caserío de Los Ingleses”.

11.- Moción del grupo MC, sobre “Nominación de espacio publico al Teatro de La Palma”.

12.- Moción del grupo PP, sobre “Análisis de seguridad y obras en carretera RM F-36”

13.- Ruegos y Preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO 16 DE FEBRERO DE 2021.

M. Antonia; hay mociones que no sabemos si están aprobadas o no, solamente viene la respuesta y otras que no están aprobadas solo vienen los votos y no el motivo de porque se rechazan. Hay preguntas que hice y no están en el acta, por ejemplo la del mercadillo que se me contestó que no se sabia nada, también lo de la iluminación de la C/ Ricardo Bellver, Ajedrea y Átomo que no está la pregunta y la respuesta que se dijo que todavía no les tocaban, y la del centro de día que está muy suavizada ya que se dijeron más cosas.

Una vez hechas las aclaraciones, el acta se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, DE 7243,06 €, CON CARGO AL CAP: VI DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA, PARA HORMIGONADO Y PINTADO DE PLAZA RICARDO BELLVER –LA PALMA-.

Sometido a votación, la propuesta de gasto es aprobada por unanimidad.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, DE 11631,64 €, CON CARGO AL CAP: VI DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA, PARA INSTALACIÓN DE SEÑALES DE PASO DE PEATONES LUMINOSAS EN TRES CRUCES –LA PALMA-.

La propuesta se aprueba por la totalidad de los miembros presentes con derecho a voto.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE 3.500 € DEL CAP: IV Y 4.500 € DEL CAP: VI, TOTAL 8.000 € AL CAP: VII “CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE INVERSIONES DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES COLECTIVAS”.

Existe un error en el enunciado de esta modificación presupuestaria, donde se dice Cap: VI en realidad es el Cap. II.

Una vez hecha la corrección, se somete a votación la modificación presupuestaria de 3.500 € del Cap: IV y de 4.500 € del Cap: II, total 8.000 € al Cap VII”concesión de subvenciones de inversiones a asociaciones y entidades colectivas”.

La propuesta, una vez corregido el error, de modificación presupuestaria es aprobada por unanimidad.

5.- INFORMES VARIOS.

Presidente; este año vamos a gastar mas de 180.000 € entre el presupuesto del Concejal de Distrito y el de la Junta.

Se va a remodelar la Plaza José Maestre por un importe de 30.131 € con cargo al Concejal de Distrito.

Centro de Día: Hubo una reunión entre la Vicealcaldesa, la plataforma centro de día, el Concejal de distrito, y yo, donde la vicealcaldesa informó que se había reunido con la Consejera y la sintonía era bastante buena. Los terrenos han pedido informe a urbanismo y han comunicado

que hay que hacer un pequeño tramite. Se acordó que fueran los técnicos municipales los que vieran donde se puede ubicar. De la reunión salimos todos con buena sensación de que se puede hacer realidad el centro de día.

Limpieza del Polígono Industrial de La Palma; aquí siempre hay problemas porque no está transferida la limpieza. La última vez que se hizo algo fue con el alcalde D. José López. Se han dado cuenta de que no pueden limpiar éste polígono sin que se quejen los otros polígonos industriales. Por todo esto, el Ayuntamiento ha dado órdenes a los técnicos para que se haga un convenio con los cuatro polígonos industriales.

Parada de Bus; el problema existente aquí es que la Concejala no es competente para poner más paradas de bus, porque la línea es estatal y no de la Comunidad Autónoma. El Ayuntamiento ha solicitado rescatar la concesión de esta línea y así poder poner más paradas.

Moscas; en reunión con el Concejal de Sanidad D. Manuel Padín, se ha dado ya la orden al equipo de fumigación para empezar los trabajos por todas las juntas.

Casa de okupa; la policía municipal comprobará el lugar y realizará el oportuno informe.

Biblioteca y aula de estudio; se ha inaugurado el aula de estudio y ha tenido muy buena aceptación.

Parque de Calistenia; hemos visto que ha tenido muy buena aceptación.

Bacheo y asfalto; aprobamos tres mil y algo euros y ya se han gastado, pero como faltan muchas cosas he comunicado al técnico que siga con el bacheo hasta que se terminen por los caseríos, y cuando se sepa el gasto pues lo firmaré.

Se van a asfaltar tramos de la C/ Dos de mayo, Naranjo, Limonero y Tomas Franco.

Trasvase; el gobierno de la nación quiere quitar el trasvase, y esto supone un perjuicio impresionante tanto para el recibo del agua de las viviendas, que se calcula subiría un 30 %, como para la agricultura. En el Partido Popular nos hemos empeñado en recoger las firmas suficientes, y para ello vamos a ir por los pueblos, para obligar a que hagan una modificación a lo que se pretender hacer.

Cámaras de Seguridad; he hablado con la Vicealcaldesa para que nos apoye en el tema de poner cámaras en varios cruces de La Palma, ya que nosotros no podemos aprobar esto, sino instar al ayuntamiento para que solicite autorización a la Delegación del Gobierno.

6.- MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN CALLE CASTAÑO”

El trazado urbano de la calle Castaño que discurre por la vía regional RM-311, entre el cruce con la RM F-36 en la Iglesia hasta la rotonda del Polígono, necesita una mayor dotación de medidas de seguridad vial a pesar de la semaforización existente a la altura del bar ‘San Babila’.

Los vehículos en el mencionado tramo circulan con un exceso de velocidad que sobrepasa los límites establecidos, llegando incluso a saltarse el semáforo existente, lo que pone en peligro la integridad física de los peatones debido también a las incorporaciones de otros vehículos de calles adyacentes a la mencionada vía principal.

Sabemos, porque ya lo hemos expuesto y aprobado en este Pleno, que todo este tramo está a expensas de una actuación integral por parte de la CARM y el Ayuntamiento para que sea una vía interurbana con todas las medidas que le puede corresponder en materia de infraestructuras y seguridad vial.

Pero mientras estos trabajos no se ejecuten, como hemos expuesto anteriormente, se precisa de una actuación urgente y puntual, que regule con mayor eficacia el límite y exceso de velocidad de los vehículos a pesar de la semaforización existente.

Para ello se necesita de una mayor señalización vertical y horizontal, la primera con discos de límites de velocidad adaptados a las nuevas exigencias de la Dirección General de Tráfico, así como la colocación de algún que otro paso elevado parecidos a los ya existentes en carreteras del mismo orden en poblaciones cercanas a la nuestra como La Puebla y La Aparecida.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal insta al Gobierno local a que dé traslado a la Dirección General de Carreteras de la CARM de la situación descrita en el cuerpo de la moción para que aporte soluciones al control y reducción de velocidad del tráfico rodado en el tramo de la RM-311, en el tramo comprendido entre la Iglesia y la rotonda del polígono de La Palma.

Sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad.

7.- MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “CRUCE DE CALLE ANTONIO SERRANO CON CAMINO DE SERVICIO DEL TRASVASE/CALLE ALISO”

Desde MC hemos venido reclamando en varias ocasiones a lo largo de la pasada legislatura la necesidad de mejorar la señalización del cruce de las calles Antonio Serrano y Aliso en dirección a la Fundación Tomás Ferro. Este punto, a pesar de estar identificado con señalización vertical y horizontal, precisa de una mayor visualización al entorpecer el vallado con malla tupida la percepción de vehículos procedentes del margen izquierdo.

Esta falta de visualización ‘obliga’ a los vehículos que salen de la calle Antonio Serrano al incorporarse a Calle Aliso o proseguir hacia la Fundación Tomás Ferro, a arriesgarse sacando la parte delantera del vehículo a la calle Aliso. Incluso saltándose el mencionado cruce con el consiguiente peligro de accidente. Ya han sido numerosos los altercados, algunos graves, como el que sucedió apenas hace un mes.

Las circunstancias nos llevan nuevamente a reclamar la mejora de la seguridad suplementando señalización en el mencionado cruce, solventando así la falta de visualización por el entorpecimiento de vallado actual. Mejora que bien puede ser mediante la colocación de algún espejo que visualice el cruce o lo que técnicamente sugiera el departamento de tráfico del Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a mejorar la visualización del cruce de la Calle Antonio Serrano con calle Aliso dirección Fundación Tomás Ferro para facilitar una mejor percepción de los conductores que transitan por este punto.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

8.- MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “PATRIMONIO RURAL, INDUSTRIAL Y URBANO EN LA PALMA”

El pasado siglo XX y el último tercio del XIX tuvieron una gran influencia para La Palma, ya que la actividad minera de nuestra vecina ciudad de La Unión y la proliferación latifundista del campo desde finales del siglo XIX y la primera mitad del XX marcaron el desarrollo urbano e industrial de la población palmesana.

La demanda de trabajo producida por la explotación de la minería marcó un antes y un después en algunas diputaciones cartageneras, sobre todo, las del norte del municipio que aportaban una gran cantidad de mano de obra.

Para La Palma, aldea de realengo desde 1789, no pasó desapercibida este ‘boom’ en el que la riqueza marcó un nivel cultural y social que se reflejó en el desarrollo arquitectónico con nuevas edificaciones en su casco urbano y entorno rural.

La actividad minera dio origen una clase social burguesa que tuvo como consecuencia para nuestra diputación la construcción de villas y mansiones rurales en inmensos latifundios agrarios que, aún hoy, persisten en mayor o menor estado de conservación rememorando pasados años de nuestra historia.

La Casa del Alto, La Flora (1880), La Rosa (1885), Lo Triviño (1912), Hacienda Moncada, Casa Diego Pérez Espejo (1918), Hacienda Los Vidales, los Cisneros, Casa del Folklore en la calle del Progreso, Escuelas Públicas, casas en Plaza Manuel Zamora y la calle Diego González, entre otras, son edificaciones emblemáticas.

Junto a ellas, ocho molinos que aún se contabilizaron a finales de la década de los cincuenta hoy algunos derribados; varios aljibes aún existentes como el de Los Cantones en planta circular con cúpula de medio cañón en mampostería; cinco chimeneas de estructuras cilíndricas de ladrillo macizo para actividades industriales de cerámica de ladrillo, teja y esparto como La Palmesana, Santa Florentina, Virgen de La Caridad, Lo Triviño (Sanimar) y la de Estación, salpican nuestro horizonte con un patrimonio rural, industrial y urbano donde uno de los materiales más utilizados en su construcción fue el ladrillo en todos sus formatos.

No olvidemos tampoco que este ‘boom’ llevó en 1862 a la inauguración por parte de Isabel II de la línea de ferrocarril Cartagena - Madrid y su paso por La Palma, que cuenta con su apeadero del siglo XIX actualmente en pie con ladrillo macizo, basamento de mampostería y cubierta a dos vertientes con estructura de madera, aunque en mal estado de conservación.

Todo este legado patrimonial del pasado necesita mayor atención de las administraciones a pesar de que la mayoría de ellos están protegidos por algún grado, además de motivar a los propietarios en su mantenimiento, conservación y puesta en valor.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a:

1. A editar una guía turística del patrimonio generado en estos últimos 175 años, de todas aquellas edificaciones patrimoniales que constituyen una evolución histórica de La Palma, con breve descripción narrativa y contenido fotográfico.
2. Motivar a los propietarios de aquellas edificaciones que sean privadas para que lleven a cabo su mantenimiento y conservación, con la exención del ICIO para su rehabilitación.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

9.- PREGUNTAS QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE “GESTIONES Y DIVERSOS TEMAS DE NUESTRA DIPUTACIÓN”

Aunque en el punto 9 del orden del día pone “Moción”, ha habido un error, y tiene que poner “Preguntas”.

1.- Huerto de Cándido

El reciente vallado realizado en la parcela del Huerto de Cándido, en su perímetro lateral oeste y lindero con una propiedad privada, ha dejado un acceso con puerta metálica al mencionado huerto, lo que precisa tener que transitar por una propiedad privada ajena a las instalaciones propias del huerto. Ello conllevaría un hipotético tránsito de servidumbre si no está recogido el mismo en un documento escrito entre la propiedad del Huerto, en este caso el Ayuntamiento, y la propiedad privada.

¿Puede esta presidencia explicar la causa, motivo, justificación y estado administrativo de esta situación de acceso por una propiedad privada al huerto de Cándido por su lindero oeste?

2.- Alumbrado público

Nuestra Junta Vecinal aportó, de su presupuesto del año pasado, 20.600 euros para mejoras de alumbrado público a un proyecto municipal de 300.000 euros con aportaciones del ayuntamiento (150.000), a través de los distritos, 28.000 euros de la concejalía de Descentralización y 122.000 euros de seis juntas vecinales, entre ellas la nuestra.

En el pleno del pasado febrero, esta presidencia explicó que hubo un problema a la hora de redactar el proyecto municipal para este fin y explicó que 14.000 euros se emplearían en poner solo columnas de luz. Así, este año seguiríamos disponiendo de 20.600 euros, con un reajuste que se haría desde la propia concejalía, pero solo se haría para sustituir cabezales de alumbrado.

¿Se ha iniciado la colocación de ese alumbrado de casi 90 cabezales que podrían incluirse en el mencionado gasto? ¿Cuántos puntos se han renovado en caso de haberse iniciado su sustitución? ¿Qué calles y núcleos poblacionales se han visto o se verán favorecidos en esa renovación?

¿Puede, en cambio, decirnos las columnas y dónde se colocaron con el gasto de los primeros 14.000 euros?

3.- Dejades o abandono

La asignatura pendiente de este Ayuntamiento es el abandono y dejades de esta Junta Vecinal al no haber llevado a cabo la gestión de limpieza por acumulación de vertidos de escombros en cunetas y márgenes de algunos caminos de nuestra diputación. En este pleno MC ha denunciado estas circunstancias en varias ocasiones.

¿Cuándo llevará a cabo la limpieza de los escombros existente en carretera del Tránsito entre vía de ferrocarril y el paraje de Los Conesas?

4.- Nominación identificativa de caseríos rurales.

Una decena de caseríos rurales de nuestra diputación carecen de rótulos nominativos de sus nombres, tal y como en diversas ocasiones hemos demandado en este pleno. Son los casos de Las Casicas, Los Victorias, Los Roques, Los Gregorios, entre otros. Se trata de un servicio muy necesario para llegar a su destino, no solo visitantes, sino también servicios de urgencias que necesitarían de indicaciones precisas.

¿Cuándo tiene intención esta presidencia de materializar esta actuación a los vecinos de estos núcleos rurales, del mismo modo que la señalización de seguridad vial de 'STOP' que se le pidió para acceder a la vía principal de circulación de la F35 y F36 en pleno del pasado noviembre?

5.- Protección de paso.

Palmesanos y usuarios que circulan por Los Siles, calle Dos de Mayo, camino a Los Balanzas siguen encontrándose la inseguridad por falta de biondas en el canal de drenaje existente al final de Los Siles. Ello después de varias iniciativas presentadas por mi grupo en plenos anteriores.

¿Cuándo veremos colocadas las biondas de protección en el punto referenciado, camino a Los Balanzas desde calle Dos de Mayo?



- Respuesta a la pregunta 1 por el presidente:

Cuando se urbanice esa unidad hay va previsto una calle, por eso el ancho de la puerta.

- Respuesta a la pregunta 2 por D. José Joaquín:

De luminarias no se ha hecho nada todavía. Se van a cambiar en: la travesía desde la gasolinera hasta detrás de la iglesia, desde Plaza del Cerezo a Fejima, desde el Centro Cívico hasta la joyería, y dos calles detrás del Casino.

- Respuesta a la pregunta 3 por el presidente:

Lo de la vía lo tiene el Ayuntamiento. Recordar que la limpieza de escombros corresponde al dueño del solar, por tanto hay que denunciar en la policía y ellos hacen el informe a Sanidad.

- Respuesta a la pregunta 4 por D. José Joaquín:

Los indicadores lo podemos hacer con el presupuesto de la junta, pero tendrá que esperar al año que viene, siempre y cuando tengamos presupuesto y se apruebe el gasto.

- Respuesta a la pregunta 5 por el presidente;

Ya tenemos el presupuesto para hacerlo.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO MC, SOBRE “CASERÍO DE LOS INGLESES”.

El caserío de Los Ingleses, con apenas cincuenta vecinos residentes en una treintena de viviendas al sur de La Palma, presenta un lamentable estado en cuanto al mantenimiento y conservación de sus servicios básicos diarios si lo comparamos con el resto de caseríos palmesanos.

A través de un simple paseo por sus accesos y plazas, después de mantener conversaciones con sus vecinos, comprobamos el abandono y falta de atención del Ayuntamiento y su junta vecinal en materia de limpieza e infraestructuras en vía pública.

Por poner un ejemplo, la entrada desde la carretera de La Palma muestra un gran número de baches que se prolongan por la calle central hasta llegar al camino de Los Balanzas o calle Dos de Mayo, con socavones de hace más de diez años sin recibir un parcheo o reasfaltado.

Además, existe suciedad y falta de limpieza en las dos zonas verdes de ocio existentes donde crecen matorrales, arbolado sin podar, juegos sin medidas de seguridad con falta de suelo de caucho, falta de estructuración de zonas verdes con delimitación de paseos bien de hormigón o terrazo, necesidad de eliminar alguna estructura que dejó de usarse, contenedores sucios y en mal estado, etc. Todo ello es una invitación a depositar aún más basura en estos lugares.

Por otro lado, apreciamos falta de colocación de indicadores que permitan conocer la nominación del paraje, ausencia de señalización vertical que recomiende la limitación de velocidad en su vía central, ausencia de señal de tráfico de ‘STOP’ a la salida de la carretera de La Palma F36, papeleras, reemplazar algunos puntos de luz obsoletos, etc.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a la gestión y ejecución de actuaciones para mejorar las deficiencias detectadas y expuestas por los vecinos de Los Ingleses, bien con recursos propios o con intervención municipal directa.



Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

11.- MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “NOMINACIÓN DE ESPACIO PUBLICO AL TEATRO DE LA PALMA”.

Trovos, folklore, juegos florales, bolillo y ‘Ahora Teatro’ son los cimientos culturales y costumbres ancestrales de nuestro pueblo que los palmesanos ponemos anualmente en valor con la puesta en escena de sus distintos certámenes.

Certámenes algunos de ellos con más de cincuenta años de singladura, caso de ‘Los Juegos Florales’, otros con menos como ‘Ahora Teatro’ con veintitrés, evocan personas y actos de nuestros antepasados que han trabajado por la cultura palmesana.

Hoy nos vamos a centrar en el vigésimo tercer aniversario del Certamen de Comedias de La Palma que desde 1999 iniciara su andadura con la Asociación Cultural del grupo local ‘Ahora Teatro’. Imprescindible en ello fue su valedor y creador Pedro Marcos Esparza, con la colaboración de la asociación de vecinos y el Ayuntamiento. Han consolidado un certamen cultural con el renombre de ‘Certamen de Comedias’.

Por el escenario del mismo han pasado más de un centenar de grupos teatrales nacionales seleccionados del casi medio millar que se han venido presentado en estas veintitrés ediciones.

El trabajo silencioso y el esfuerzo del grupo local ‘Ahora Teatro’, dirigido desde su inicio por Pedro Marcos, ensayando, montando escenarios, adaptando textos, iluminación, vestuario, música..., al que ha dado continuidad la actual Junta Directiva, ha dejado huella en los palmesanos, recordando antiguas generaciones de actores y actrices de nuestro diputación, prolongándose con una nueva generación palmesana de la escena teatral.

Éstos y otros acontecimientos del teatro en La Palma son motivos suficientes como para tener consolidado este certamen. Pero, al tiempo, sería necesario escenificar en la calle la gestión de las personas que lo han hecho posible, para lo que proponemos dedicar y nominar un espacio público de nuestro pueblo al certamen de comedias.

Desde nuestro grupo ponemos en la mesa varias opciones con zonas del pueblo como la plaza central existente en Residencial ‘El Palmeral’, la plaza en el grupo de viviendas del antiguo secadero, la plaza junto a la guardería y alguna otra que el resto de grupos de esta Junta Vecinal o sociedad palmesana propongan.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal proponga a esta presidencia comenzar el proceso para seleccionar un espacio público, en colaboración con el resto de asociaciones culturales de La Palma, instando al tiempo a iniciar el expediente ante el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la nominación de ‘Plaza Actor Pedro Marcos’ al espacio seleccionado para reconocer la labor teatral del grupo ‘Ahora Teatro’ y en memoria de Pedro Marcos Esparza.



Presidente; antes de someter a votación la moción quiero decir algo. El poner un nombre en concreto no me parece correcto, otra cosa sería poner Plaza de las comedias Pedro Marcos.

Bajo mi criterio si pongo nombre de Tomas Ferro, Padre Joseico, Diego Meseguer, son señores que han hecho muchas cosas por el pueblo. Pedro Marcos era un buen amigo y yo lo apreciaba mucho, pero el ha hecho el certamen de comedias junto con Berni, y el teatro ya le ha reconocido su labor poniendo nombre de Certamen de Comedias Pedro Marcos. Entonces si ponemos el nombre sólo, estamos abriendo la puerta a toda persona que haga algo.

Por todo esto, me gustaría que quien proponga nombre de personas, sean personas que no hagan una cosa, sino que hallan dejado huella en el pueblo por varias cosas conseguidas.

Molinero; estoy de acuerdo con la moción, excepto con poner solo el nombre de Pedro Marcos, y propondría para que se votase la nominación de una calle o Plaza Certamen de Comedias Pedro Marcos.

D^a. M^a Antonia; en principio íbamos a sugerir ese nombre, pero se consultó y dijeron que lo rechazarían por ser demasiado largo, pero a mi me da igual un nombre que otro.

Presidente; Someto a votación la aprobación de la moción, nominando el espacio público que se proponga con el nombre de “Certamen de Comedias Pedro Marcos”.

Se aprueba por unanimidad la moción.

D^a. Tania; la calle o plaza que se nombre la vamos a mirar con mucho cariño, porque Pedro Marcos ha sido una persona excepcional y excelente.

12.- MOCION QUE PRESENTA D. PEDRO OBRADORS ROSIQUE, PRESIDENTE DEL PP CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “ANÁLISIS DE SEGURIDAD Y OBRAS EN CARRETERA RM-F-36”

La carretera RM F-36 que une Torre-Pacheco con Cartagena es usada a diario por un gran número de palmesanos para acceder o salir de nuestro pueblo. Esta carretera tiene una gran densidad de tráfico, ya que unido al tránsito de vehículos de particulares que discurren entre Cartagena y Torre-Pacheco, se une el tránsito de vehículos agrícolas, ya que esta es una zona con numerosos caminos de servicio que son utilizados por nuestros agricultores del campo de Cartagena para salir o entrar a sus terrenos.

Existe un problema de seguridad en la RM-F36, siendo muchos los accidentes de tráfico ocurridos a lo largo de los últimos años en esa carretera, algunos de ellos con final trágico, por ello es necesario que se analicen los problemas de seguridad de esta carretera por parte de la Consejería de Fomento y que tras su análisis se lleven a cabo las obras necesarias.

Por todo lo anterior expuesto, elevo al Pleno la siguiente:

MOCION

- Que debido a los problemas de seguridad en la carretera RM F-36 se lleve a cabo, por parte de la Consejería de Fomento de la Región de Murcia, un análisis para determinar las causas de los accidentes de tráfico en esta vía.
- Una vez obtenido los resultados de este análisis se lleve a cabo las obras necesarias para mejorar los problemas de seguridad y alta siniestralidad de esta carretera.

La moción se aprueba por unanimidad.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ana Belén; vocal de la Avv. de La Palma formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cual es la postura de la junta vecinal acerca del cambio de ubicación del mercadillo y porque no se han puesto en contacto con la Comisión de venta ambulante de la región de Murcia?

Presidente; si la policía informa favorablemente del cambio de ubicación, diremos que sí.

M. Antonia; llame al presidente del mercadillo y me afirmó que con él nadie ha hablado, además nos indicó los pasos a seguir (consenso de la junta vecinal, AVV, los propios vendedores y que los comercios de alrededor estuvieran también de acuerdo) y una vez el consenso esté firmado que se les pase a ellos y entonces vienen, buscan un sitio donde ubicarse y sus técnicos hacen el proyecto. Lo hemos llevado a la Plaza de las Peñas y le ha gustado mucho el sitio.

Presidente; pues yo lo considero al revés. Hasta que no se tenga el informe favorable de los técnicos municipales no se puede hacer nada.

2.- El parque de la zona del palmeral está sin podar e infectado de pulgas, ¿piensan poner remedio pronto ya que está al lado de una guardería municipal?.

Presidente; cuando vengan a fumigar diremos que den prioridad a esa zona.

3.- Muchos vecinos están solicitando canastas de baloncesto en los parques para la juventud y que se arreglen las ya puestas, ¿Qué piensa la junta vecinal al respecto?.

Presidente; el solicitar canastas de baloncesto lo tiene hacer la junta, no la avv.

4.- ¿Quién tiene los derechos de uso de la pista de deporte de al lado del colegio de infantil? ¿se podría poner a disposición pública para que los jóvenes pudieran usarla y evitar los saltos al colegio e instituto?

Presidente; ahí no se va a hacer nada porque es zona verde, y por tanto no se va a abrir.

5.- El taller ubicado al lado de la tienda de muebles Leggins tiene estacionados los coches en la calle, los vecinos han denunciado varias veces al dueño, pero no remedia la situación, ¿Qué podemos realizar al respecto y si la junta va a intervenir?

Presidente; Nosotros no tenemos potestad en ese tema.

6.- Iluminación del pueblo. ¿Cuándo se piensan poner las nuevas farolas y remediar la mala iluminación de Los Pérez y Los Conesas?

José Joaquín; no te puedo dar contestación porque no la sé.

7.- ¿Dónde están las señales aprobadas para poner en los caseríos, incluida la solicitada por una vecina del pueblo de la zona del palmeral que me consta que ha solicitado ya varias veces?

José Joaquín; tengo una lista de nuevas señales que hacen falta e iremos poniendo conforme tengamos presupuesto.

8.- ¿Se piensa limpiar por parte del ayuntamiento de la escombrera de Los Conesas o tiene que solicitarlo la junta y si es así, piensan hacerlo?

Presidente; solicitarlo al Ayuntamiento.

9.- ¿Los tramos de los solares para cuando su enlosado u hormigonado?

Molinero; es muy difícil que en los sitios donde hay tierra y no es propiedad municipal se haga la acera, porque eso le corresponde al dueño del solar cuando urbanice.

10.- El sistema de limpieza ¿quién manda la orden de que calles limpiar y que calles no limpiar?

Presidente; eso es la empresa. Nos mandaron un dossier detallado de las calles por donde pasa el barrendero, las brigadas, la barredora y la cuba.

Ana Belén; yo he hablado con los operarios y dicen que reciben la orden o bien de la junta vecinal o bien del ayuntamiento. Entonces, ¿solicitamos la Avv. más limpieza al ayuntamiento?.

Presidente; pues solicitarlo aunque yo creo que os dirán que no.

M. Antonia; me dice Francisco Javier, vecino de la Plaza del Cerezo, que habló contigo por el tema de las moscas y se le prometió que todos los años por esta época se iba a fumigar.

Presidente; a consecuencia de esa llamada tuve una reunión con el Concejal Manuel Padín y me dijo lo que ya he comentado anteriormente, que ya se ha dado la orden a la empresa para que empiecen a fumigar e irán por todas las juntas.

Francisco; me han dicho que han vuelto a solar los tornillos del vallado del parque.

Antonio; no se han vuelto a soltar, eso fueron unos zagales con capucha de aquí del Palmeral que el otro día a las dos de la tarde se ve que les molestaba la reja, los vi, me di la vuelta y salieron corriendo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y quince minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez

Se hace constar que el presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.